"DESARROLLO DE CAMPOS DE VOLUNTARIADO JUVENIL 2026. PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO Y/O CULTURAL/ARQUEOLÓGICO"N.º de expediente: CONTR/2026/197211

Acta 1

ACTA DEL ÓRGANO GESTOR DE CONTRATACIÓN.
(Apertura documentación acreditativa requisitos previos, Sobre Único)

En Sevilla, siendo las 12:15 horas del día 01 de junio de 2026, en la Sala de Juntas del Instituto Andaluz de la Juventud, sita en Avda. De Hytasa, nº 14 de Sevilla, se constituye el Órgano Gestor de contratación para la adjudicación del contrato menor de la LCSP art. 118, CONTR 2026/197211 "DESARROLLO DE CAMPOS DE VOLUNTARIADO JUVENIL 2026. PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO Y/O CULTURAL/ARQUEOLÓGICO", con presupuesto de licitación de CATORCE MIL NOVECIENTOS NOVENTA EUROS CON CERO CÉNTIMOS, (14.990,00 €)IVA excluido, cantidad a la que le corresponde un IVA por importe de MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS CON CERO CÉNTIMOS (1.499,00€), y un importe total con IVA incluido de DIECISÉIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE EUROS CON CERO CÉNTIMOS (16.489,00€).

ORDEN DEL DÍA

Único. Apertura, análisis de la documentación del sobre único electrónico así como, si procede, admisión definitiva licitadores y, en su caso, evaluación y clasificación proposiciones con propuesta de adjudicación.

Comparecen:

1.- Presidente del Órgano Gestor del Contrato: Jorge Pérez Cañete.
2.- Secretaria: Dª. Elisa Nogales Acedo, jefa de Sección de Contratación y Régimen interior.

Se procede a la apertura del portal de presentación de licitaciones electrónica de la Junta de Andalucía, SIREC (Sistema de inter-relaciones electrónicas en materia de contratación), en relación con las licitaciones presentadas dentro de plazo, hasta las 12:00 horas del día 01 de junio de 2026 se ha presentado la siguiente oferta:

1.-GARUM PATRIMONIO S.L., NIF B72622319.

Seguidamente, se procede a la apertura del sobre único de la empresa admitida y se analiza la documentación presentada por ella, apreciando el Órgano Gestor del Contrato que la documentación presentada es incorrecta debiendo aclarar en relación a la oferta económica si el importe ofertado es con IVA incluido o excluido, así como presentar nuevo proyecto en el que el presupuesto de gastos sea coherente con la oferta económica corregida.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JORGE PEREZ CAÑETE	08/06/2026	
	ELISA NOGALES ACEDO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmE4LMRRSP4B9ZNABNULZX9PA56	PÁG. 1/2	

En base a esto, el Órgano Gestor del contrato decide realizarle requerimiento de documentación en un plazo natural de 3 días naturales a contar desde la recepción de la notificación.

No teniendo más asuntos que tratar se levanta la sesión y para que conste, se extiende la presente Acta.

Presidente del Órgano Gestor del Contrato	Secretaria
Fdo: Jorge Pérez Cañete	Fdo: Elisa Nogales Acedo

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JORGE PEREZ CAÑETE	08/06/2026	
	ELISA NOGALES ACEDO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmE4LMRRSP4B9ZNABNULZX9PA56	PÁG. 2/2	